



Atención departamento del Chocó

INCODER NO REALIZARÁ TITULACIONES INDIVIDUALES EN LA ZONA DE CURVARADÓ Y JIGUAMIANDÓ

- *Personas inescrupulosas están engañando a la comunidad con la promesa de una supuesta entrega de títulos individuales.*

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER- informa a la ciudadanía, en general, que actualmente no se adelantan procesos de titulación individual en la cuenca del Río Curvaradó, específicamente en la zona conocida como “Las Camelias”.

Según información suministrada por pobladores de la región, se ha difundido el rumor de una supuesta adjudicación de tierras por parte del Instituto. Esta información es falsa toda vez que estos terrenos hacen parte de titulaciones colectivas a los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, mediante las resoluciones proferidas por el extinto INCORA 2801 y 2809 del año 2001 y deslindadas y clarificadas de los terrenos de propiedad privada mediante las resoluciones 2159 y 2424 del año 2007.

Es importante recordar, que hace tan solo 2 meses el Instituto denunció un caso similar a este, en el cual estafadores reunieron a más de 300 familias en los municipios del Carmen del Darién y Belén de Bajirá, para ofrecer unos predios que serían otorgados bajo la presunta figura de “parcela navideña”, lo cual resultó ser un engaño. En esta oportunidad, los campesinos que se están desplazando e invadiendo las orillas del río Curvaradó, son objeto de una mentira.

En este sentido, aclaramos que el INCODER no puede adelantar procesos de adjudicación sobre terrenos que no hacen parte de su patrimonio y no ostentan la calidad de tierras baldías de la nación y



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 038 - 25 de Febrero de 2011

menos disponer de los territorios colectivos titulados que le pertenecen a las comunidades negras. Cualquier persona que entre a estos territorios lo hará como ocupante de mala fe.

El Gerente General del INCODER, Juan Manuel Ospina, ratifica la falsedad de estas presuntas titulaciones y le pide a las personas que están ocupando de manera ilegal esos terrenos, hacer caso omiso del rumor, aclarando que: "esto es un engaño a la ciudadanía y debe ser denunciado para evitar confusiones y fraudes a los campesinos".

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA